

Recomendaciones y medidas de prevención frente al contagio de COVID-19 en centros ADMINISTRATIVOS Y SOAE de FAISEM

- 1- Se recomienda que la atención al público se priorice la atención telefónica y telemática.
- 2- En la medida de lo posible se evitaren las reuniones de trabajo, disponiéndose en todo caso la suspensión de aquellas que impliquen desplazamientos a otra localidad. Asimismo, se fomentara el uso de la videoconferencia.
- 3- Cursos y actividades formativas, las responsables de la organización de cursos y actividades formativas de carácter presencial se pospondrán, valorándose la utilización de medios telemáticos como alternativa, cuando ello resulte posible.
- 4- En los casos en los que se haya de realizar atención presencial, se recomienda evitar concentración de personas en sala de espera y espacios comunes.
- 5- Si un trabajador entra en estudio deberá comunicárselo a su responsable.
- 6- Si un trabajador confirma su contagio en COVID-19, deberá comunicárselo a su responsable.
- 7- Estas medidas pueden estar sujetas a variaciones, de acuerdo a los comunicados oficiales de los organismos competentes.

8- LAS MANOS DEBEN LAVARSE FRECUENTEMENTE, DE ACUERDO A LAS INDICACIONES.

